



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 11533/00.-

REF./MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-

S/PRORROGA DE LA ADSCRIPCION.-

TERCEROS INICIADORES: LEDO HILDA (EDO. CASTEX).-

0311/02

DICTAMEN N° .....

Señor Subsecretario de Asuntos Municipales:

Venidas las presentes actuaciones a efectos de emitir dictamen sobre el proyecto de decreto obrante a fojas 29, este Organismo Asesor manifiesta lo siguiente:

Se sugiere readecuar el visto de manera que sea conforme con la carátula del expediente.-

Igualmente se aconseja agregar como cuarto considerando lo siguiente, "Que han prestado su conformidad los respectivos organismos para proceder a otorgar la prórroga solicitada;".-

Con las salvedades indicadas, el proyecto de decreto podrá ser elevado a la firma del Señor Gobernador bajo los recaudos de práctica.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 18 MAR 2002  
l.jv.-



*[Signature]*  
Dr. EMILIO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa